



**Asistentes:**

Elena Biúrrum Sáinz de Rozas, Alcaldesa, Presidenta del CEMT.  
Luz Marina Vicén Aznar, Concejala Delegada de Educación, Vicepresidenta del CEMT.  
Josefina Martín, Coordinadora de Servicios Educativos.  
Javier San Pablo, Secretario CEIPSO El Encinar.  
Benito Sanz, Director CEIP Los Ángeles.  
María C. Díaz, Directora E.I. Las Ardillas.  
Antonio Torres, Director San Ignacio de Loyola.  
Beatriz Satústregui, Directora Peñalar  
Mario López, Director IES Diego Velázquez  
Raquel Pérez, Representante E.I. El Tomillar  
Agustín Martínez, CEIP Ntra. Sra. Lourdes  
Eduardo Sanz, Director CEPA Almaján.  
Sonia Pueyo, Representante AMPTA IES Diego Velázquez.  
Patricia Díaz-Yagüe, Representante AMPTA CEIPSO El Encinar.  
Almudena Justel, Representante AMPTA CEIP Los Ángeles.  
José M<sup>a</sup> Polo, Representante AMPTA San Ignacio  
Claudina Gutiérrez, Representante AMPTA Peñalar  
Cristina Fraile, Representante AMPTA CEIP Ntra. Sra. de Lourdes.  
Isabel Marco, Representante AMPTA E.I. El Tomillar  
Gonzalo Santamaría, Representante Grupo Municipal VxT  
Angel Velasco, Representante Grupo Municipal Confluencia.  
Jorge García, Representante Grupo Municipal PP  
Víctor Ibáñez, Representante Grupo Municipal PSOE  
Santiago San Martín, Representante Grupo Municipal Ciudadanos  
Susana Garralda, Coordinadora Actividades Extraescolares Ayto Torrelodones.

**Justifican su ausencia:**

Bárbara Serrano, Directora El Dragón International School.

**Ausentes:**

AMPTA Las Ardillas.

Representantes de las Escuelas Infantiles Privadas.

La Alcaldesa inicia la sesión indicando que es la primera vez que preside este consejo y que cree que no sea necesario, no tiene intención de presidir este Consejo.

Pide disculpas a la comunidad educativa y al personal por este Consejo, que se ha convocado debido a las notas de prensa publicadas tras el Consejo de 11 de febrero de 2016.

A partir de ahora se grabarán las reuniones del Consejo, para evitar que se cuestione el trabajo del personal de la Concejalía. El personal de Educación toma notas, y a partir de ahí se publica la nota de prensa, que la hace la Coordinadora de Educación y la cuelga en la web municipal.

Quien acusa de que se ha manipulado esa nota de prensa, que lo aclare.

Esta mañana se ha entregado en mano con la notificadora la respuesta a la Sra. Cifuentes a su última carta.

Mañana se remitirá, la documentación solicitada para poner en marcha la obra del CEIPSO.

Quien ha dicho que se manipuló o tergiversó lo que se dijo en este Consejo, que lo explique, los grupos políticos, que lo expliquen.

El representante de Ciudadanos quiere dejar claro que en ningún caso se acusa ni se ataca a los funcionarios de este Ayuntamiento.

La nota que sacaron era una aclaración, no acusación, sobre el anterior Consejo:





Se omite varios puntos, no recuerda que aquí se decidiese mandar ninguna carta. Y si se hubiera tomado esa decisión, debería haberse consensuado su contenido. Lo que yo recuerdo es que ni se votó en el Consejo ni se decidió el camino a seguir. Hay dos temas aprobados por la CAM. Si desde la CAM se decide solo realizar uno, aquí defenderemos lo que tenemos autorizado. La respuesta firmada por la alcaldesa fue ambigua y me hubiera gustado que se hubiera hecho una defensa más rotunda de la construcción del nuevo centro. Pero reitera que no dice que mienta la Alcaldesa, y que no acusa a los trabajadores municipales. Sí defiende un proceso más lógico, que se hubiera comunicado lo que se iba a publicar. Es una cuestión de matices. No pretenden insultar ni poner en duda el trabajo. Se encuentra decepcionado por las ambigüedades de la carta del Ayuntamiento.

La Alcaldesa le contesta que lea las notas del Consejo del 11 de febrero, en las que Ciudadanos decide aprobar la nota de la Alcaldesa.

El representante de Ciudadanos que le hubiera gustado leerla antes. Y pide disculpas si tiene que hacerlo a alguien.

La Alcaldesa insiste en que estamos aquí porque los grupos políticos lo han demandado.

El representante del PP no estuvo en la sesión anterior. Su compañero Arturo no ha podido venir porque acaba de fallecer su padre.

El PP y el resto de grupos políticos han suscrito la carta sobre la información aparecida en la web municipal, porque en este Consejo no se acordó redactar ninguna nota, ni su posible contenido.

El representante de Confluencia dice que tiene la mano tendida para ayudar a la Alcaldesa en las gestiones con la CAM para la construcción del nuevo colegio público y terminar el CEIPSO.

La carta publicada por la Alcaldía es difusa y ambigua.

La Alcaldesa tenía que contestar a la CAM, que le había pedido que decidiera entre el nuevo colegio y la ampliación del Tomillar. La contestación debía ser trascendente, y fue ambigua. En esa carta se viene a decir que lo prioritario es el CEIPSO, y que lo demás le da igual. Cuando se habla de manipulación es porque la Alcaldesa tenía que haber contestado de manera más contundente, no elegir. Dejar claro que queremos los dos proyectos, los dos son prioritarios y necesarios.

Están todos de acuerdo con la fórmula global, pero cada grupo (menos PP) ha emitido una nota de prensa propia con sus argumentos.

No critica al personal del Ayuntamiento, sí la ambigüedad en la presión a la Comunidad. El CEIPSO es un proyecto aprobado hace años, y el nuevo colegio ha sido aprobado ahora por la CAM.

El representante del PSOE explica que después del anterior Consejo se reunieron con un grupo de padres.

El documento que hicieron era en defensa clara de las dos infraestructuras educativas.

La carta de la Alcaldesa es más o menos correcta, más o menos contundente, pero había que reiterar la petición del 20 de enero, con más énfasis.

No cuestiona el trabajo de los técnicos y funcionarios del Ayuntamiento.

El contenido de la carta no se ajusta a lo que se habló.

El representante de Confluencia dice que los dos proyectos han sido aprobados. No hay que renunciar a nada. Si hay que dar prioridad en el tiempo, en 2016 que se ejecute el CEIPSO en primer lugar, y en 2017 el cuarto colegio público, si no se puede hacer también en 2016.

La Coordinadora de Servicios Educativos contesta que la carta dice eso(lee la carta). Si un proyecto está aprobado, que se ejecute. Eso es lo que se decidió aquí, en el Consejo. Preguntó si querían votar, y nadie quiso. Está sorprendida por eso.



El representante de Ciudadanos dice que esto no hubiera ocurrido si se les enseña la carta y se ponen de acuerdo entre todos. No se siente identificado con el contenido de la carta. Semánticamente dicen lo mismo, pero reclama más énfasis. Prefería una carta más rotunda, y menos ambigua. La carta no es incorrecta, no es mentira lo que dice, pero las conclusiones no son las que él sacó. Si antes de mandar esa carta se hubieran reunido y consensuados el contenido, nos hubiéramos ahorrado esto. Se trata de diferencias semánticas, que provocan ambigüedad. Le hubiera gustado más énfasis.

El representante de VxT explica que lleva 9 años asistiendo a Consejos Escolares. En el anterior hubo un debate sobre el tema. Parecían estar todos de acuerdo. Está sorprendido por la nota de los otros partidos, donde se dice "... no de acuerdo con contenido nota prensa..."

La carta del 20 de enero es correcta. Aunque no se mencione explícitamente el cuarto colegio, sí se dice que la CAM debe cumplir sus compromisos, que es lo mismo. "...cumplir compromisos aprobados por la CAM..."(lee).

No entiende que no estén de acuerdo los demás con ese contenido.

El representante de Ciudadanos contesta que el primer párrafo es más claro, pero el segundo difuso.

La Alcaldesa dice que esto no es un Pleno. El próximo Pleno es el 8 de marzo, allí pueden seguir debatiendo. Ahora si alguien de los que estuvo en el anterior Consejo quiere aportar algo, adelante.

El Director del CEIP Los Ángeles quiere hablar de cuestiones de escolarización, no políticas. Transmite su preocupación por la construcción de un nuevo colegio público. Eso puede suponer el cierre de alguna línea existente en otros colegios. Plantea varias cuestiones:

¿Hay un estudio demográfico estadístico que avale la necesidad de otro colegio?

¿La construcción del nuevo colegio irá en detrimento de los que ya existen?

¿Afectará en lo referente al dinero que se destina a mantenimiento de los colegios actuales?

Con la construcción del nuevo colegio, ¿desaparecerá la Escuela El Tomillar?

Desde el SAE la escolarización de los niños de Torrelodones está garantizada. Mi preocupación es la necesidad real de este nuevo centro y que no vaya en detrimento de los que ya existen, ya hay 6 centros en Torrelodones y la demanda está atendida.

El Director del IES D. Velázquez manifiesta su sorpresa ante la idea de construir un cuarto colegio. Realmente ¿es tan difícil atender la demanda con los centros actuales?.

En este Consejo no se ha llegado a plantear la necesidad de un nuevo colegio. No se le ha pedido asesoramiento sobre este tema, y éste es un órgano consultivo municipal sobre educación.

Se le plantea directamente opinar sobre la elección entre el CEIPSO y el nuevo colegio.

Defiende la enseñanza pública. Pero cree prioritario defender un nuevo IES. El D. Velázquez está masificado. Plantó un nuevo IES y ampliar la oferta de FP, pero la CAM se negó.

Este debate CEIPSO/nuevo colegio le supera, porque el Consejo no ha participado en los debates previos. Realmente son pocos niños a escolarizar, y todos los años se hace.

Cree que hay otras necesidades por encima de un nuevo colegio.

El Director del CEIP Ntra. Sra. De Lourdes explica que la solicitud de un cuarto colegio partió de una petición que hizo un movimiento de padres que querían fusionar el Tomillar y el Lourdes, con su proyecto educativo. Y buscaron respaldo del Ayuntamiento, de la CAM y de los grupos políticos. La creación de ese colegio sería la respuesta a esa iniciativa.

La representante del AMPTA del CEIPSO El Encinar comenta que se trata de un proyecto interesante, que los padres lo han peleado. La implantación del método que a ellos les gusta ya es más difícil.

La representante de la E.I. El Tomillar quiere desvincular a su escuela de esta polémica. La iniciativa parte de un grupo de padres, no del equipo directivo ni del profesorado. No quiere que se tergiversen esto. A los padres les gusta su línea educativa, y les gustaría seguir en esa línea en primaria.

Que expliquen los padres su proyecto.



A la escuela le podría incluso perjudicar. Porque el etapa 3-6 podría desaparecer del Tomillar. Ellos quieren mantener la escuela de 0-6.

No quieren que afecten negativamente a la escuela. Lo más importante son los niños.

Cree que se produce una contradicción al decir que no hace falta un cuarto colegio en Torrelodones. Los ratios de 4-5 años en son de 28 niños. Eso no es aconsejable.

El Director del CEIP Los Ángeles explica que eso no es significativo, porque hay muchos niños escolarizados en Torrelodones que son de otros municipios.

La Coordinadora de Servicios Educativos expone sus discusiones con el Inspector a este respecto, por llenar las aulas a 28 con niños de otros municipios.

Al Director del IES D. Velázquez no le parece bien utilizar ese argumento. Eso es una norma impuesta por el gobierno de la CAM, los ratios los marca la CAM. Se atiende población de otros municipios en todas las etapas educativas.

La representante del AMPTA de la E.I. El Tomillar indica que ella creía que el cuarto colegio contaba con el apoyo de todos.

La Alcaldesa puntualiza que no se trató en Consejo Escolar y en la declaración institucional queda claro que deberá hacerlo. Se mantuvieron directamente reuniones con la CAM.

Ella defiende que no se cierren líneas en otros centros actuales. No quiere perjudicar a los centros existentes. Este tema no se consultó ni con este Consejo ni con el equipo de gobierno.

La enmienda que se aprobó en la Asamblea Legislativa de la CAM es una adición, no a cambio del CEIPSO, que ya estaba presupuestado. Si se aprueba un cuarto colegio, pues bien. Serían dos inversiones en Educación en Torrelodones.

Los niños que acaban 2º de ESO en el CEIPSO este año necesitan un espacio para continuar.

La Alcaldesa ha enviado otra carta a la Presidenta de la CAM. No es que no quiera un cuarto colegio.

Peligra la etapa 3-6 en el Tomillar.

La representante del AMPTA de la E.I. El Tomillar no entiende que con el cuarto colegio peligre cierre de líneas en otros centros, cuando los ratios están en 28, y defiende la etapa 0-6 en el Tomillar.

La Alcaldesa explica que las competencias educativas en el área única y las ratios las tiene la CAM. El 30% de los niños escolarizados en Torrelodones son de fuera.

Desde junio 2015 se han invertido 250.000 € del Ayuntamiento en los centros públicos, y se benefician también niños de fuera de Torrelodones.

Hay temas urgentes como la ampliación del comedor del CEIP Ntra. Sra. De Lourdes.

El Director del CEIP Los Ángeles explica que si hay plazas vacantes se admite niños de otros municipios.

(Se incorpora al debate Guillermo Martín, del PSOE).

Guillermo Martín explica que su grupo apoyó la enmienda del cuarto colegio en la Asamblea Legislativa de la CAM. El PSOE lleva 6 años presentando enmienda en la CAM para un segundo IES en Torrelodones. También son partidarios de un segundo centro de salud.

Podemos y Ciudadanos sólo apoyaron el tema del colegio, y este año se ha aprobado el cuarto colegio.

Pero esa enmienda no era en contra de las inversiones de la CAM en Educación (sí en detrimento de los conciertos).

Sí debería haberse traído a este Consejo esta opción antes de ir a la CAM, pero se llevó directamente a los diputados de la Asamblea, y se aprobó el cuarto colegio público.

En la carta faltaba mencionar específicamente el cuarto colegio. Se dice "cumplir compromisos", en general, pero se menciona concretamente el CEIPSO, esta es la queja. Sería mejor una carta bien clara y establecer los objetivos.

El cuarto colegio, sin perjudicar a nadie. El CEIPSO como prioridad también, aunque sería preferible un segundo IES.



Y todo ello sin ir en detrimento de los recursos para los centros actuales.  
Hay que tener en cuenta los ratios, pero a nivel de Estado espera que se bajen esos ratios, eliminando la Ley Wert.

El representante de VxT explica que se redactó la declaración institucional entre la Concejala de Educación, el Concejal de Seguridad y la Coordinadora de Educación y recoge claramente las funciones de este consejo.

La primera propuesta era un segundo IES, pero como no salió, y sí el CEIPSO, pues al menos aumentan así las plazas públicas. Insisten más en el CEIPSO porque el cuarto colegio sí iba específicamente en los presupuestos de la CAM y éste no, por eso se insiste. La necesidad del CEIPSO es real para los chicos que terminan 2º ESO este curso.

Los ratios los impone la Consejería.

Desde aquí muestra su disconformidad con el área única y de hecho ya se envió una carta en contra desde este consejo. Supone un coste para las arcas municipales admitir a niños de otros municipios. La CAM debería asumir ese coste.

En Torrelodones hay suficientes plazas para asumir la población del municipio, si se eliminara el área única, bajarían los ratios.

La Alcaldesa habla sobre las competencias municipales. Y en respuesta a la consulta del director de los Ángeles si afectaría a las inversiones del Ayuntamiento, a día de hoy no pero no os puedo asegurar que en un futuro no afecte. El municipio puede asumir ahora mismo los gastos que implica el mantenimiento de un nuevo colegio. Va a suponer un aumento de plazas a largo plazo.

La representante del AMPTA del CEIP Ntra. Sra. De Lourdes explica que la necesidad urgente de ampliar el comedor de su colegio, ante la línea nueva que se va a meter el próximo curso. Van a entrar 25 niños más. Y ya están comiendo en tres turnos en el comedor. Solicita el compromiso de ampliación del comedor.

La Alcaldesa afirma los servicios técnicos van a ir a valorar la ubicación y los costes de la ampliación del comedor. Es una obra que debería asumir la CAM, pero sabe que es difícil. Debe estar en marcha para septiembre u octubre. El Ayuntamiento va a intentar que la CAM colabore en su financiación.

La representante del AMPTA del IES pide buscar fórmulas para dar salida a los niños del Tomillar, sin perjudicar a la propia escuela ni a otros colegios.

El representante de VxT habla de la supuesta libertad de elección que no existe realmente.  
Los colegios no nacen con proyectos educativos. La idea es que haya variedad de modelos, pero es difícil.

El Director del IES explica el daño que ha hecho el área única. Antes se absorbía a todos los niños de Torrelodones, y alguno de fuera en las plazas que sobraban.

La Coordinadora de Servicios Educativos explica que ha supuesto la eliminación de la Comisión de Escolarización y su cambio por el Servicio de Apoyo a la Escolarización. Antes la Comisión distribuía a los niños, ahora se hace obligatoriamente por orden de Inspección.

La Alcaldesa dice que el área única obliga a tener que atender a niños del municipio que se quedan fuera, mientras entran otros de fuera del municipio. Es difícil poder elegir. No bilingüe solo está el Lourdes.

A veces los padres no pueden decidir el colegio que más les guste para sus hijos.

Con el Centro de Salud pasa algo parecido.

El área única puede tener ventajas para la CAM, pero tiene consecuencias para la gestión de las Administraciones Locales.

En materia de Educación hay que contar con el área de Urbanismo, por el mantenimiento e inversión en infraestructuras.

Ella insiste en las necesidades:

1. Obligación de la CAM de acondicionar las salidas de emergencia del CEIP Los Angeles. Es una prioridad por seguridad. Estaba en el presupuesto de la CAM.



2. La ampliación del comedor del CEIP Ntra. Sra. Lourdes. Es imprescindible. Y el Ayuntamiento se va a meter, a gestionar el ladrillo, si no lo hace la CAM. La parte educativa la deja a la Concejal.
3. Intentar un segundo IES. Es más difícil.

El representante de Confluencia pregunta por la situación actual de las obras.

La CAM el 11 de febrero planteaba elegir entre el cuarto colegio y el CEIPSO. Aquí hacen falta los dos. El CEIPSO hay que tenerlo terminado para septiembre. Hay que presionar.

Hay que dar las gracias a los grupos políticos que han metido la enmienda del cuarto colegio en la CAM. Primero hay que terminar el Encinar, pero los dos centros son necesarios.

Cree que hay que mirar los datos de los niños escolarizados en Torrelodones. Hay niños de aquí que estudian en otros municipios. Deberíamos tener datos de los colegios privados también.

La Coordinadora de Servicios Educativos explica que si los colegios privados no quieren dar sus datos no se les puede obligar.

El representante de Confluencia insiste en tener en cuenta datos de los niños empadronados de 3 a 16 años, y datos sobre los que están escolarizados en público, cortados y privados, para ver la necesidad de plazas públicas.

Todos los años hay que ampliar una línea en algún colegio. Habrá que ver si hace falta un colegio nuevo o ampliar Primaria.

La Coordinadora de Servicios Educativos cree que esto es un debate político, no institucional.

El representante de VxT habla sobre la declaración institucional, donde se dice que no están de acuerdo con un cuarto colegio que suponga más gasto para el Ayuntamiento.

El representante del PP dice que desde el Ayuntamiento se dijo que no era necesario un cuarto colegio en las reuniones con la CAM.

La Alcaldesa explica que eso no es así. No han dicho que esta Alcaldía no quiera un cuarto colegio. Eso lo dice la CAM, no ella. La concejala educación indica que incluso en la reunión con la Vice consejera sacaron datos al respecto.

El CEIPSO hay que hacerlo, y no estaba incluido en los presupuestos de la CAM de este año. Lo que sí está en los presupuestos en la CAM es el cuarto colegio. Pues si son los dos, bien. Pero entonces la CAM dijo que no, que solo uno. Y planteó a esta Alcaldía elegir. Surgió el problema. Los portavoces de los grupos políticos en la Asamblea Legislativa no contemplaron el tema del CEIPSO.

La Alcaldía no tiene competencia en temas educativos y de necesidades de plazas. Pero no apoya un cuarto colegio que suponga cerrar líneas actuales.

La representante de la AMPTA El Peñalar propone que se cambie la propuesta del cuarto colegio, si no es necesario, por un segundo IES.

La representante del AMPTA E.I. El Tomillar se sorprende de que digan que no es necesario un cuarto colegio.

El representante de VxT dice que el problema es el área única.

La representante del AMPTA del CEIPSO El Encinar cree que el nuevo colegio se va a llenar con niños de otros municipios.

La representante del AMPTA E.I. El Tomillar dice que es necesario un cuarto colegio y un segundo IES.

El representante de Ciudadanos apoya la creación de más plazas, no cerrar líneas. No hay que elegir entre los dos proyectos. Si se hubiera reunido este Consejo antes, la carta institucional sería diferente.

Con más plazas disminuirán los problemas de niños de Torrelodones que no se pueden escolarizar donde quieren.



Buscan dar bienestar a los ciudadanos. Si faltan plazas públicas los niños se van a la privada. Si aumentan las plazas públicas sucedería al revés.

La representante de la AMPTA El Peñalar cree que hay cabida para todas las opciones.

El Director del IES dice que hay que ver esta situación con perspectiva, teniendo en cuenta que los problemas son cíclicos.

Está a favor de un cuarto colegio, pero no es lo prioritario.

Aquí vienen niños de otros municipios porque Torrelodones tiene una imagen positiva en Educación. La lista de espera del IES multiplica por 5 las plazas libres que tiene.

Los recursos hay que invertirlos en chicos de Torrelodones.

Otro IES con FP cubriría mucha demanda y completaría la oferta educativa.

Este momento se puede afrontar con otras medidas.

Sí es necesario resolver los problemas de seguridad en Los Ángeles y el comedor de Lourdes, demanda ya antigua, no porque haya o no una nueva línea.

La representante del AMPTA E.I. El Tomillar explica que en su escuela surgió un grupo de gente que se han movido mucho hasta conseguir la enmienda en los presupuestos de la CAM para el cuarto colegio en Torrelodones, y lo han conseguido. Si otros padres del IES, por ejemplo, se hubieran movido, podrían haber conseguido cosas, o no. Ellos son un grupo de padres que han trabajado mucho por esto. Y no entiende que suponga un problema.

No quieren perjudicar a nadie. Cree que un cuarto colegio favorece una educación de más calidad, que disminuirán los ratios y mejorará la oferta educativa de Torrelodones. Y está aprobado en los presupuestos de la CAM.

La Alcaldesa explica que eso está en los presupuestos, pero en base a que no se contempló terminar el CEIPSO. Ya en 2014 se le recordó a la CAM que debía terminar la segunda fase del CEIPSO.

Dos inversiones de la CAM en Educación en el mismo municipio en el mismo año es difícil. Si se hace el cuarto colegio, este Ayuntamiento puede hacer frente a los gastos que le supone el resto de esta legislatura, pero no puede comprometer más. Los gastos estructurales son para largo plazo. Este es un Ayuntamiento saneado, y por eso puede asumir gastos que no le corresponden.

El representante de PSOE explica que el diputado de PSOE en la Asamblea de la CAM, Juan José Moreno, presentó la enmienda al presupuesto, planteando de dónde podrían sacar el dinero.

Primero se trata de defender el "ladrillo", que se ha aprobado en la enmienda. Ciudadanos y Podemos apoyaron la propuesta. Pero si la CAM no cumple todos sus compromisos, les va a tener enfrente.

La Alcaldesa explica que ese no es su cometido. Ella actúa aquí, no en la Asamblea de Madrid.

Está bien ir de la mano los grupos políticos en la Asamblea.

La obligación del Ayuntamiento en el proyecto del nuevo colegio es saber qué suelo se necesita para apórtalo. Si se va a hacer un CEIP, un CEIPSO, de línea 1, de línea 2. La competencia del Ayuntamiento se ciñe al suelo para construir el edificio.

Agradece que la Comunidad ofrezca más plazas públicas, pero que termine lo que tiene a medias antes.

La representante del AMPTA de Los Ángeles plantea que un cuarto colegio que solo tenga primaria, con los actuales ratios impuestos por la CAM, cuando lleguen a secundaria, y quieran ir al IES, se va a provocar un embudo, y no van a caber todos. Podrían verse obligados a tener que hacer la secundaria fuera de Torrelodones, y darse la circunstancia de que niños que no son de aquí sí entren en el IES.

La Coordinadora de Servicios Educativos pide a PSOE y Ciudadanos que luchen en la CAM para quitar el área única, y los dos contestan que sí.

La Alcaldesa reitera que ella no es que no quiera un cuarto colegio, es que quiere que se termine primero lo que está a medias. Bienvenidas sean todas las inversiones.



El Director del IES cree que la CAM ha optado por la solución más fácil, que era aprobar la propuesta presentada del cuarto colegio. Pero hay otras prioridades.

El CEIPSO no es la solución a la presión que sufre el IES. Si no bareman las solicitudes de niños que salen de colegios públicos, pero que no son de Torrelodones, no entrarían en el IES. La solución es difícil. Lo que ha dicho la representante del AMPTA de Los Ángeles ya se está dando. En un municipio con un techo de población de 25.000 habitantes es prioritario un segundo IES.

El representante de Confluencia dice que no van a rendirse ante el cuarto colegio, que supone más plazas. Ahora se necesita una solución para salir del paso. Más líneas en colegios supone disminuir los espacios para otras actividades. El espacio mínimo por niño en cada aula no se cumple muchas veces. Problema de seguridad de espacios.

La colonia sería el emplazamiento adecuado para ampliar la oferta educativa del municipio. Hacen falta más plazas. Los chicos que acaben secundaria en el CEIPSO para hacer Bachiller tienen que ir al IES. Puede suponer un problema. El nuevo colegio público es necesario por la ocupación actual que hay.

La Alcaldesa explica que Protección Civil hace periódicamente planes de evacuación en los colegios públicos. El tema del nuevo colegio público no es su competencia, aunque sí su incumbencia.

El Director del CC San Ignacio explica que el área de FP de su colegio la han financiado ellos. Han adaptado el colegio para ofrecer una FP concertada en la medida de lo posible.

Son un centro que lleva 51 años y están muy orgullosos de la educación que ofrecen. Dan libertad de elección a muchas familias que quieren el tipo de educación que ellos dan.

Ofrecen su disposición a colaborar en lo que puedan.

Su intención es aumentar la oferta de FP y completar la oferta educativa pública, que no estatal. Nosotros somos tan públicos como cualquiera de los que estáis aquí y tenemos muy claro nuestra función y estamos siempre dispuestos a colaborar.

El representante de Confluencia defiende que es bueno que haya educación pública, concertada y privada. Son tres modelos distintos. En total puede haber plazas suficientes, pero la pública está al 120% de ocupación.

La representante del AMPTA del Peñalar dice que hay demanda de concertados. Hay cabida para todos.

El Director del IES dice que la enseñanza concertada ha sido la que más se ha ampliado en los últimos años, con la construcción del nuevo San Ignacio y el Peñalar.

La Alcaldesa quiere agradecer a todos la asistencia.

Presidenta  
del Consejo Escolar  
Municipal de Torrelodones

Fdo: Elena Biurrun Sainz de Rozas

La Secretaria en Funciones  
del Consejo Escolar Municipal  
de Torrelodones

Fdo: Lourdes Méndez Foronda